



4 de noviembre de 2020

(20-7798)

Página: 1/25

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Original: inglés

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE

INDONESIA

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición inicial de políticas presentada por el Gobierno de Indonesia.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Indonesia.

Índice

1 PANORAMA GENERAL	3
2 EVOLUCIÓN ECONÓMICA.....	4
2.1 Resultados macroeconómicos.....	4
2.1.1 Inflación	6
2.1.2 Tipo de cambio	7
2.1.3 Evolución reciente de la política fiscal	8
2.2 Mejora del clima de inversión	8
2.3 Sectores financieros.....	10
2.4 Retos económicos a los que se enfrenta Indonesia	11
3 PARTICIPACIÓN EN EL COMERCIO INTERNACIONAL	11
3.1 A nivel bilateral	12
3.2 A nivel regional	12
3.3 A nivel multilateral	13
3.4 Participación en la Organización Mundial del Comercio	14
3.4.1 Agricultura.....	14
3.4.2 Acceso a los mercados para los productos no agrícolas (AMNA)	15
3.4.3 Servicios.....	15
3.4.4 Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC)	15
3.4.5 Cuestión ambiental	16
3.4.6 Facilitación del comercio	16
3.4.7 Ayuda para el Comercio.....	16
3.4.8 Pesca	16
3.4.9 Cuestiones prioritarias.....	16
4 POLÍTICAS COMERCIALES Y RELACIONADAS CON EL COMERCIO	17
4.1 Paquetes nacionales de políticas económicas.....	17
4.2 Políticas sectoriales.....	17
4.2.1 Agricultura.....	17
4.2.2 Pesca	17
4.2.3 Manufacturas	18
4.2.4 Servicios.....	19
4.2.5 Constitución de existencias públicas	20
4.2.6 Normalización	20
4.2.7 Microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes)	21
4.2.8 Derechos de propiedad intelectual	22
4.2.9 Empresas comerciales del Estado.....	23
4.2.10 Facilitación del comercio	23
4.2.11 Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	24
5 CAMINO A SEGUIR	25

1 PANORAMA GENERAL

1.1. Se prevé que Indonesia entre en una nueva fase de su desarrollo económico al beneficiarse de los dividendos demográficos derivados del importante tamaño de su fuerza de trabajo. Según los datos del censo de 2018, alrededor del 68% de la población total de Indonesia (179,13 millones de personas) está en edad productiva (entre 15 y 64 años). A fin de garantizar que esta ventaja demográfica favorezca a Indonesia, el Gobierno se esfuerza por proporcionar al capital humano del país una educación y formación de calidad.

1.2. En el período comprendido entre 2015 y 2018, la expansión de la actividad económica en el mercado interno dio lugar a la creación de nueve millones de puestos de trabajo adicionales. La tasa de desempleo descendió al 5,34% en 2018, frente al 5,94% en 2014. Por otra parte, el PIB *per cápita* siguió aumentando, de USD 3.531 en 2014 a USD 3.927 en 2018, lo que equivale a un INB per cápita de USD 3.820. El nivel de pobreza se redujo a un solo dígito (9,82% en 2018), lo que puso de manifiesto la eficacia de los programas de prevención de la pobreza. Además, el coeficiente de Gini, que fue de 0,389 en 2018 (frente a 0,414 en 2014), evidenció la reducción de la desigualdad de los ingresos. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) aumentó de 68,9 en 2014 a 71,39 en 2018.

1.3. Durante ese mismo período, la economía indonesia creció de manera constante a una tasa media anual del 5,0%, ritmo superior al promedio anual del 4,5% registrado por otros países en desarrollo. Entre los factores que contribuyeron a este logro figura la aplicación de diversas reformas estructurales, incluidas políticas destinadas a mejorar el clima de inversión, la competitividad industrial y la eficiencia logística, así como a estimular las exportaciones, promover el turismo y aumentar el poder adquisitivo de la población.

1.4. Los resultados positivos obtenidos en diversos sectores de la economía impulsaron este crecimiento económico de Indonesia relativamente elevado, del que el sector de los servicios fue el principal motor. El predominio del sector de los servicios prosiguió en 2019, año en que se registró un notable crecimiento del sector de los servicios de información y comunicaciones (9,41%), así como del sector del transporte y almacenamiento (6,40%). En cambio, la industria manufacturera solo creció un 3,8%. Por su parte, el sector manufacturero no relacionado con el petróleo y el gas creció más del 4% en 2019.

1.5. En lo que se refiere al gasto, la inversión fue el principal impulsor del crecimiento económico, con un promedio de crecimiento anual del 4,45%. El Gobierno aplicó diversos incentivos fiscales y desplegó grandes esfuerzos para simplificar los reglamentos y procedimientos en materia de inversión a fin de mejorar el clima de inversión y desarrollar infraestructura de apoyo para facilitar un mayor nivel de actividad empresarial. Durante el mismo período, el consumo de los hogares creció a una tasa media anual del 5,0%. Asimismo, el consumo del Estado aumentó en promedio un 3,0% anual, en un contexto de descenso de los ingresos públicos. Al mismo tiempo, tanto las exportaciones como las importaciones de bienes reales y servicios crecieron a una tasa media anual ligeramente inferior al 3%.

1.6. Los esfuerzos por mantener la estabilidad económica se vieron recompensados con los buenos resultados de la gestión de la inflación y los tipos de cambio, el aumento de las reservas de divisas y el control del déficit por cuenta corriente por debajo de su límite de seguridad. Entre 2015 y 2018, las tasas de inflación se mantuvieron estables, con un promedio anual del 3,3%. Gracias a las medidas adoptadas para controlar el tipo de cambio y el déficit por cuenta corriente, la balanza de pagos mantuvo su posición relativamente sólida. Mientras tanto, las reservas de divisas aumentaron de USD 111.900 millones en 2014 a USD 120.700 millones en diciembre de 2018.

1.7. En la formulación de políticas fiscales se tuvo en cuenta la sostenibilidad fiscal a medio plazo, lo que dio lugar a un coeficiente de endeudamiento inferior al 30% del PIB, así como a una reducción del déficit presupuestario y el saldo primario, que resultó en valores positivos en 2018.

1.8. Estos resultados económicos sólidos y estables trascendieron a otros ámbitos, y el bienestar del pueblo indonesio no solo mejoró durante el período objeto del presente examen de las políticas comerciales, sino que la proyección también indicó que esta tendencia continuaría durante algunos años. Sin embargo, algunas incertidumbres persistentes ensombrecerán los resultados de la economía mundial, lo que a su vez incidirá directa e indirectamente en los resultados de la economía indonesia. Según las estimaciones, el crecimiento económico y el comercio mundiales

experimentarán una desaceleración anual del 3,6% y el 3,8%, respectivamente, en el período 2020-2024. Además, se espera que disminuya el precio de los principales productos de exportación internacional de Indonesia, entre ellos el carbón y el aceite de palma, debido al desplazamiento de la demanda mundial en favor de fuentes alternativas de energía. Asimismo, se anticipan otros factores de incertidumbre, como la guerra comercial, la desaceleración económica de China y la presión inflacionista derivada de la normalización de la política monetaria en los Estados Unidos y la Unión Europea.

2 EVOLUCIÓN ECONÓMICA

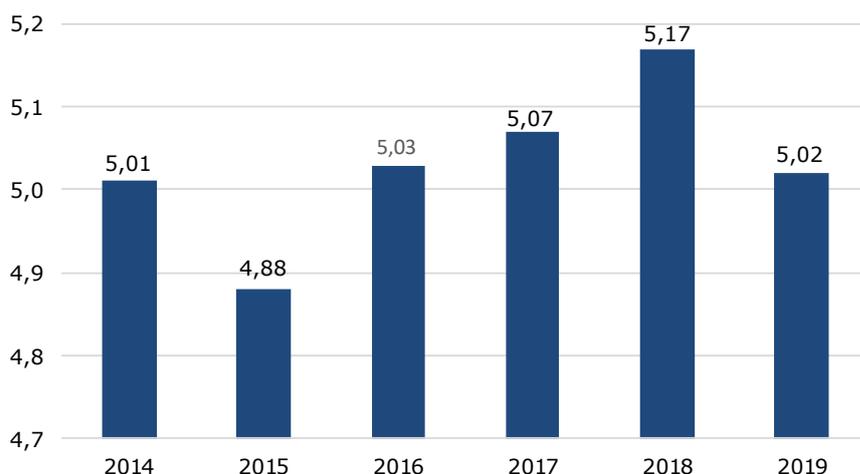
2.1 Resultados macroeconómicos

2.1. A pesar de las actuales turbulencias económicas mundiales que han provocado una reducción del volumen del comercio y la ralentización del crecimiento económico, la economía indonesia logró resultados positivos hasta el primer semestre de 2019; el crecimiento del consumo, el gasto público y las contribuciones netas positivas a la exportación fueron las principales fuerzas impulsoras.

2.2. La estabilidad del crecimiento económico de 2016 a 2019 refleja los logros macroeconómicos de Indonesia. Aunque este crecimiento se desaceleró en 2019 debido a la disminución de las exportaciones netas durante el segundo semestre de 2019, se mantuvo en torno al 5%.

Gráfico 2.1 Crecimiento económico, 2014-2019

(Variación porcentual interanual)



Fuente: Indonesia Statistics.

2.3. En 2019, el crecimiento del PIB y de su principal motor, el consumo de los hogares, se mantuvo en el 5,02% y el 5,04%, respectivamente. El consumo de los hogares, representado por instituciones sin fines de lucro, se contrajo un -0,62% en 2015 y alcanzó su nivel más alto, del 12,19%, en 2014. El consumo público registró un nivel de crecimiento del 3,25% en 2019, debido en parte a la decisión del Gobierno de asignar la totalidad de la ayuda social destinada a la población pobre. Aunque la tasa de consumo del Estado registró en 2019 un crecimiento menor que en 2018 (4,8%), la proporción correspondiente a la ayuda social aumentó del 6% al 8%.

Cuadro 2.1 Crecimiento del PIB con respecto al gasto, 2015-2019

(Variación porcentual interanual)

Designación	2014 (base de referencia)	2015	2016	2017	2018	2019
Crecimiento del PIB	5,01	4,88	5,03	5,07	5,17	5,02
Consumo de los hogares	5,15	4,96	5,01	4,94	5,05	5,04
Consumo de las instituciones sin fines de lucro que prestan servicio a los hogares	12,19	-0,62	6,64	6,93	9,10	10,62
Consumo del Estado	1,16	5,31	-0,14	2,12	4,80	3,25
Inversión (formación bruta de capital fijo - PMTB)	4,45	5,01	4,47	6,15	6,64	4,45
Exportación de bienes y servicios	1,07	-2,12	-1,66	8,90	6,55	-0,87
Importación de bienes y servicios	2,12	-6,25	-2,41	8,07	11,88	-7,69

Fuente: Indonesia Statistics. Consultado en:

<https://www.bps.go.id/publication/2020/05/29/e0e4f4ed95af42a44f97decf/produk-domestik-bruto-indonesia-menurut-pengeluaran--2015-2019.html>.

2.4. Por otra parte, la inversión experimentó una desaceleración en 2019, con un crecimiento inferior al 5%. Contribuyó a esa desaceleración la guerra comercial entre los Estados Unidos y China, que causó incertidumbre en la economía mundial. Al mismo tiempo, las exportaciones netas contribuyeron positivamente, impulsadas por el menor crecimiento de las importaciones en relación con el de las exportaciones.

2.5. El sector de servicios -incluidos los servicios prestados a las empresas, los servicios de información y comunicaciones, los servicios de salud y las actividades sociales- contribuyó notablemente al crecimiento de las actividades empresariales. Los tres sectores crecieron, respectivamente, un 10,25%, un 9,41% y un 8,68% (interanual). La industria manufacturera creció a un ritmo inferior al 3,80% registrado por la economía, debido a la contracción experimentada por la industria de transformación del petróleo y el gas. El sector agropecuario creció un 3,64%, tasa ligeramente inferior a la registrada en 2018. Este crecimiento relativamente estable del sector agropecuario fue posible gracias al elevado crecimiento registrado en el subsector de las plantaciones, la ganadería y la pesca.

Cuadro 2.2 Crecimiento del PIB con respecto a la oferta, 2015-2019

(Variación porcentual interanual)

Designación	2014 (base de referencia)	2015	2016	2017	2018 ^a	2019 ^b
Alojamiento, alimentos y bebidas	5,77	4,31	5,17	5,41	5,68	5,80
Información y comunicaciones	10,12	9,70	8,88	9,63	7,02	9,41
Servicios financieros y seguros	4,68	8,58	8,93	5,47	4,17	6,60
Servicios inmobiliarios	5,00	4,11	4,69	3,60	3,48	5,74
Servicios a empresas	9,81	7,69	7,36	8,44	8,64	10,25
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2,38	4,63	3,20	2,05	7,00	4,67
Educación	5,47	7,33	3,84	3,72	5,35	6,29
Servicios de salud y actividades sociales	7,96	6,69	5,16	6,84	7,15	8,68
Otros servicios	8,93	8,08	8,01	8,73	8,97	10,55
Agricultura, silvicultura y pesca	4,24	3,75	3,37	3,92	3,89	3,64
Minería y excavación	0,43	-3,42	0,95	0,66	2,16	1,22
Industria de transformación	4,64	4,33	4,26	4,29	4,27	3,80
Suministro de electricidad y gas	5,90	0,90	5,39	1,54	5,47	4,04
Abastecimiento de agua, gestión de desechos, residuos y reciclaje	5,24	7,07	3,60	4,59	5,56	6,83
Construcción	6,97	6,36	5,22	6,80	6,09	5,76

Designación	2014 (base de referencia)	2015	2016	2017	2018 ^a	2019 ^b
Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos automóviles y motocicletas	5,18	2,54	4,03	4,46	4,97	4,62
Transporte y almacenamiento	7,36	6,71	7,45	8,49	7,06	6,40

a Cifras provisionales.

b Cifras muy provisionales.

Fuente: Indonesia Statistics. Consultado en:

<https://www.bps.go.id/publication/2020/06/12/7fe8d749c43bad46b1601662/pendapatan-nasional-indonesia-2015-2019.html>.

2.6. En general, la tendencia al alza del crecimiento económico durante los últimos cinco años, junto con el aumento constante del PIB per cápita, han incidido positivamente en el bienestar de la población. En julio de 2020, el Banco Mundial clasificó a Indonesia como país de ingreso mediano alto.¹

Gráfico 2.2 PIB per cápita en USD, 2014-2019



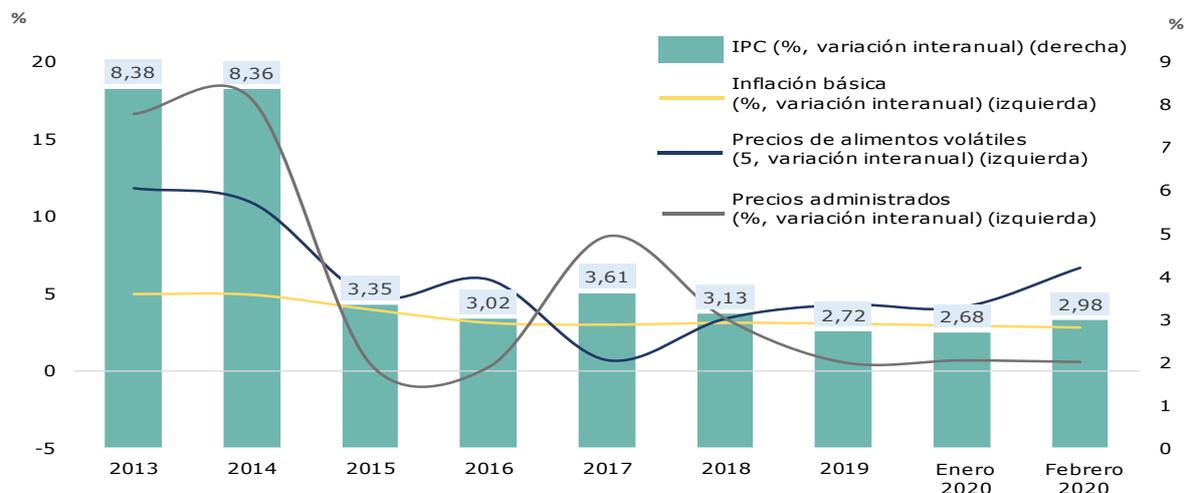
Fuente: Statistics Indonesia. Consultado en:

<https://www.bps.go.id/publication/2020/05/29/e0e4f4ed95af42a44f97decf/produkt-domestik-bruto-indonesia-menurut-pengeluaran--2015-2019.html>.

2.1.1 Inflación

2.7. Indonesia logró mantener la inflación dentro del intervalo fijado como objetivo. Desde el último examen, la tasa de inflación se mantuvo relativamente estable dentro de ese intervalo. La inflación fue algo elevada en 2013 y 2014 debido al aumento de los precios de la energía como consecuencia de la reasignación de las subvenciones a la energía a proyectos de infraestructura y desarrollo social. Desde 2015, la tasa de inflación se ha situado en el intervalo de 3% ± 1. En el futuro, se prevé que la inflación se mantenga en torno a este intervalo, por efecto de la estabilidad de los precios de los alimentos, la estabilidad de los precios administrados y unas expectativas inflacionistas bien fundamentadas.

¹ Banco Mundial. Consultado en: <https://blogs.worldbank.org/opendata/new-world-bank-country-classifications-income-level-2020-2021>.

Gráfico 2.3 Tasa de inflación, 2013-febrero de 2020

Fuente: Banco de Indonesia.

2.8. Los esfuerzos concertados entre el Gobierno y el Banco Central han contribuido a lograr la meta de inflación. La tasa de inflación estable de los últimos cinco años se logró manteniendo la inflación básica y la volátil estabilidad de los precios de los alimentos y controlando la inflación de los precios administrados. Este logro fue posible gracias a los esfuerzos concertados para reforzar la coordinación de las políticas en materia de inflación entre el Gobierno y el Banco Central (Banco de Indonesia), tanto a nivel central como regional. El Gobierno y el Banco de Indonesia han aplicado cuatro estrategias para alcanzar la meta de inflación, a saber, la asequibilidad de los precios (estabilización de los precios y gestión de la demanda), la disponibilidad de suministro (fortalecimiento de la producción, gestión de las reservas públicas de alimentos y de la exportación e importación de alimentos /fortalecimiento institucional), una distribución bien gestionada (fomento de la cooperación comercial entre las regiones/mejora de la infraestructura comercial) y una comunicación eficaz (mejora de la calidad de los datos/fortalecimiento de la coordinación entre el Gobierno central y las regiones).

2.1.2 Tipo de cambio

2.9. El tipo de cambio de la rupia se mantuvo estable y en consonancia con los parámetros fundamentales de la economía, a pesar de la presión ejercida por factores externos. Indonesia aplica un régimen de libre flotación de los tipos de cambio desde agosto de 1997, en el marco del cual las fuerzas del mercado determinan el tipo de cambio. Desde el último examen, el tipo de cambio de la rupia tiende a depreciarse debido a la creciente incertidumbre mundial, provocada principalmente por los efectos de la política de normalización de los Estados Unidos y la desaceleración de la economía mundial. Por otra parte, la baja tasa de inflación, la mejora del déficit por cuenta corriente, el éxito del programa de amnistía fiscal y una transformación económica sostenida favorecieron la estabilidad de la rupia. No obstante, el reciente reajuste de las entradas de capital extranjero, de los países en desarrollo a los países desarrollados, debido a la COVID-19 ha exacerbado las presiones sobre los tipos de cambio, lo que ha dado lugar a una depreciación de la rupia desde mediados de febrero de 2020.

2.10. Mediante la adopción de diversos conjuntos de políticas se consiguió mantener el tipo de cambio de la rupia para que se ajustara a los parámetros fundamentales. A fin de seguir manteniendo la estabilidad de la rupia, el Banco de Indonesia ha aplicado varias medidas. En primer lugar, ha adoptado una respuesta de política preventiva e innovadora, con mayor hincapié en una etapa inicial, para estabilizar la rupia y anclar sistemáticamente las expectativas inflacionistas. En segundo lugar, ha intervenido en el mercado de divisas y en el mercado secundario de valores del Estado para fomentar precios equitativos en los mercados financieros y mantener una liquidez adecuada en el mercado monetario. En tercer lugar, también ha reforzado las operaciones monetarias en el mercado de divisas y el mercado monetario para mantener una liquidez

adecuada. Por último, ha llevado a cabo una comunicación intensiva, especialmente con los agentes del mercado, los bancos, las empresas y los economistas.

Gráfico 2.4 Tipo de cambio (IDR/USD), 2014 - T1 2020



Fuente: Banco de Indonesia.

2.1.3 Evolución reciente de la política fiscal

2.11. En general, la tasa de ejecución del presupuesto estatal -es decir, su utilización efectiva con respecto a los compromisos declarados- mostró buenos resultados en los años comprendidos entre 2014 y junio de 2019. En cuanto a las entradas y los ingresos públicos, incluidas las donaciones, se registró una tendencia positiva hasta finales de junio de 2019. En el presupuesto del Estado para 2019, los ingresos y las donaciones se estimaron en IDR 2.165,11 billones, lo que representa un aumento del 11,39% con respecto a 2018. En junio de 2019, los ingresos públicos y las donaciones ascendieron a IDR 898,76 billones, es decir, el 41,51% de la cuantía estimada para 2019, lo que representa un aumento del 7,84% con respecto al año anterior. Contribuyeron a ese aumento, los ingresos fiscales, que ascendieron a IDR 688,94 billones, es decir, el 76,65% de los ingresos y donaciones totales del Estado.

2.12. En el período comprendido entre 2014 y 2017, se estancó el crecimiento de la tasa impositiva. Sin embargo, a partir de 2018 empezó a mostrar una evolución positiva, impulsada, entre otras cosas, por el aumento de los precios de los productos básicos, en particular el petróleo y el carbón. La subida de los precios de los productos básicos también dio lugar a un incremento de los ingresos estatales no tributarios procedentes de los recursos naturales (NR NTSR), que alcanzaron IDR 181,06 billones en 2018 (un aumento del 62,93% con respecto a su nivel de 2017). Para 2019, se había previsto que la tasa impositiva aumentara al 11,06% del PIB. Hasta junio de 2019, los ingresos fiscales ascendieron a IDR 688,94 billones, es decir, el 38,56% del objetivo del presupuesto del Estado fijado para 2019.

2.2 Mejora del clima de inversión

2.13. Con el fin de facilitar las inversiones en gran escala y fomentar la inversión en las regiones industriales, el Gobierno, mediante el Reglamento N° 14/2015 del Presidente de la Junta de Coordinación de las Inversiones (BKPM), introdujo en octubre de 2015 la licencia de operaciones de inversión *Izin Prinsip*. La licencia *Izin Prinsip*, que reduce el tiempo de tramitación a tres días, se aplica a las empresas que realizan inversiones por un valor total mínimo de IDR 100.000 millones y que emplean al menos a 1.000 (mil) trabajadores.

2.14. El plazo de tramitación de las licencias de inversión se redujo a un día a finales de 2017 mediante el Reglamento N° 13/2017 de la BKPM, que sustituyó la licencia *Izin Prinsip* por el *Registrasi Investasi* (registro de inversiones), que permitía a los inversores completar más rápidamente los procedimientos iniciales: a saber, los procedimientos para obtener las licencias y facilidades de inversión. Con arreglo a este mecanismo de concesión de licencias, los inversores en determinadas actividades económicas pueden obtener directamente una licencia *Izin Usaha* (licencia comercial) y comenzar inmediatamente las actividades de construcción.

2.15. Además, el Gobierno introdujo la facilitación de las inversiones directas en la construcción (Kemudahan Investasi Langsung Konstruksi (KLIK)) en determinadas regiones industriales mediante el Decreto N° 24/2016 del Presidente de la BKPM, modificado por el Decreto N° 41/2018 del Presidente de la BKPM. El KLIK está a disposición de los inversores en 47 regiones industriales o zonas bajo control aduanero (incluidos los polígonos industriales), y les permite pasar directamente a la fase de construcción tras la expedición de la licencia *Izin Prinsip*.

2.16. Para facilitar aún más las inversiones, en julio de 2017 se pusieron en marcha servicios de concesión de licencias en línea, de modo que se podía obtener una licencia *Izin Prinsip* en formato digital. Posteriormente, en enero de 2018, también comenzaron a expedirse licencias *Izin Usaha* en formato digital, lo que permitió seguir optimizando los servicios de concesión de licencias en línea al reagrupar los diversos regímenes sectoriales de los ministerios u organismos gubernamentales competentes en el marco del Centro de Servicios de Ventanilla Única (*Pelayanan Terpadu Satu Pintu* (PTSP)). La ventanilla única es un sistema de concesión de licencias de inversión basado en la web que se puso en marcha mediante el Reglamento N° 24/2018 del Gobierno de servicios electrónicos integrados de concesión de licencias comerciales.

2.17. Indonesia también ha mejorado varias políticas sobre los incentivos a la inversión, entre otras la moratoria fiscal. De conformidad con el nuevo reglamento, se aplica una moratoria fiscal a 18 industrias pioneras, en 169 sectores (con arreglo a la Clasificación Industrial Uniforme de Indonesia (KBLI)). Además, la moratoria fiscal también incluye actualmente inversiones de un valor total igual o superior a IDR 100.000 millones. A través del sistema de ventanilla única se puede acceder al servicio de moratoria fiscal.

2.18. La Lista Negativa de Inversiones (NIL) se promulgó mediante el Reglamento Presidencial N° 44/2016 por el que se establece la Lista de actividades económicas cerradas a la inversión o abiertas con condiciones. En conjunto, la NIL de 2016 ofrece nuevas oportunidades para la inversión extranjera en comparación con la NIL anterior (Reglamento Presidencial N° 39/2014). Las modificaciones introducidas por la NIL de 2016 han liberalizado en mayor medida las normas en materia de inversión en diversos sectores.

2.19. Numerosos sectores que anteriormente estaban cerrados a las inversiones extranjeras, o abiertos con condiciones, se eliminaron de la NIL de 2016. Esos sectores están ahora totalmente abiertos a la inversión extranjera. Entre ellos cabe destacar las actividades comerciales (como la venta directa, la distribución vinculada a la producción y el corretaje de futuros) y los servicios de hostelería y salud (como la producción de materias primas farmacéuticas y los servicios de gestión hospitalaria).

2.20. La inversión nacional y extranjera en los sectores no relacionados con el petróleo y el gas aumentó en el período 2014-2018. En 2018, la inversión directa alcanzó un valor total de IDR 721,3 billones, lo que representa un aumento del 4,1% con respecto al año anterior.

2.21. El Gobierno sigue apoyando a la comunidad empresarial para que explore oportunidades de inversión en el extranjero y aproveche los diversos acuerdos de asociación económica concertados entre Indonesia y los países asociados. En el período 2014-2018, 51 empresas indonesias realizaron inversiones en países extranjeros, como los países de la ASEAN, la India, China, la Arabia Saudita y Australia. Estas inversiones se efectuaron en diversos sectores, entre otros los de programas informáticos, servicios de información y tecnología, servicios financieros y el sector farmacéutico.²

² fDi Markets, 2019. Información en línea (www.fdimarkets.com).

2.3 Sectores financieros

2.22. En los últimos cinco años, el mercado financiero de Indonesia siguió registrando resultados sólidos y se caracterizó no solo por un rendimiento positivo sino también por la mejora de las condiciones del mercado de capitales (en términos de oferta, demanda e infraestructura). La misma situación se dio en el sector de los servicios financieros, en el que la intermediación, el perfil de riesgos y los coeficientes de garantía parecían sólidos.

2.23. Desde 2014, el índice compuesto de Yakarta (JCI) registró rendimientos anuales fluctuantes, pero con una tendencia positiva, que oscilaron entre un mínimo del -12,1% (en 2015) y un máximo del 22,3% (en 2014). Durante el período 2014-2018, el JCI registró una tasa de crecimiento media acumulada de en torno al 7,5% anual (año hasta la fecha). En 2020, hasta el 10 de marzo, el JCI registró un rendimiento negativo del -17,1%.

2.24. En cuanto a los servicios financieros indonesios, la intermediación financiera se mantuvo sólida y positiva desde 2014. Durante el período objeto de examen, la intermediación bancaria y de diversos servicios financieros logró crecer a su nivel potencial, gracias a una amplia liquidez. En el sector bancario, la intermediación alcanzó su mayor tasa de crecimiento, del 12,1% interanual, en febrero de 2019. Aunque disminuyó ligeramente, la intermediación bancaria siguió creciendo a un nivel moderado del 6,10% interanual en enero de 2020, en consonancia con la desaceleración económica. En cuanto a la financiación distribuida por empresas dedicadas a actividades financieras diversas, el crecimiento medio fue superior al 5,9% de 2014 a diciembre de 2019, aunque el ritmo se desaceleró a partir de septiembre de 2019, y cayó al 2,4% interanual en enero de 2020. Debido a la pandemia de COVID-19, se prevé que el crecimiento de la intermediación bancaria se sitúe entre el 6% y el 8%, frente a 8%-10% en la previsión anterior, de conformidad con la proyección de crecimiento económico revisada para 2020.

2.25. Las instituciones financieras nacionales han mostrado una situación generalmente sólida en los últimos cinco años. Pese a la situación económica desfavorable, la banca nacional ha seguido manteniendo buenos resultados, como indican la estabilidad y la solidez del capital y la rentabilidad. Los bancos indonesios están bien capitalizados, como demuestra el coeficiente de garantía, que sigue situándose por encima del 20%. La mejora de la calidad del crédito en los últimos años también ha hecho que el margen de interés neto de los bancos siga siendo el mayor de la región, con un promedio anual del 5,03% en los últimos cinco años. Se mantiene una elevada rentabilidad y una buena solvencia en el sector de los servicios financieros, que le permiten ser suficientemente resiliente como para mitigar cualquier posible perturbación.

2.26. Los préstamos y los créditos fallidos permanecieron en un nivel bajo y se mantuvieron por debajo del umbral del 5%, a pesar del aumento registrado en 2016 debido a un deterioro de la calidad de los activos y a la falta de dinamismo del sector de los productos básicos. Los créditos fallidos del sector bancario oscilaron entre el 2% y el 3% en los últimos cinco años, muy por debajo del umbral. La reestructuración crediticia y la prudente canalización de los préstamos lograron mantener la deuda incobrable bajo control. La calidad de los activos mejoró, en consonancia con los esfuerzos por mantener un riesgo crediticio adecuado.

2.27. A principios de 2020, también se evidenciaron las repercusiones del brote de COVID-19 en la calidad crediticia, ya que los créditos bancarios fallidos aumentaron ligeramente en enero de 2020, con una tasa de créditos fallidos del 2,77% en cifras brutas y del 2,56% en lo que respecta a las empresas dedicadas a actividades financieras diversas. En este contexto, la Autoridad de Servicios Financieros (*Otoritas Jasa Keuangan* (OJK)) ha promulgado una nueva reglamentación como estímulo para mejorar la gestión de los sectores bancario y no bancario. La liquidez también siguió siendo amplia, con una proporción suficiente de activos líquidos con respecto a los depósitos secundarios, y se situó en general en el 90%, muy por encima del umbral del 50%. Esta medida del riesgo de liquidez muestra la resiliencia del sistema bancario. Asimismo, se mejoró la calidad de los activos mediante la promulgación del Reglamento 35/POJK.05/2018 de la Autoridad de Servicios Financieros (*Otoritas Jasa Keuangan* (OJK)), que demostró la firme determinación de ampliar el papel del sector de la multifinanciación en la economía, manteniendo al mismo tiempo una política macroprudencial coherente.

2.4 Retos económicos a los que se enfrenta Indonesia

2.28. La situación económica mundial imperante en ese momento afectó a los resultados de exportación de Indonesia en 2018, que disminuyeron en comparación con 2017. Este declive acentuó el déficit comercial, lo que provocó un déficit por cuenta corriente que, en volumen, alcanzó el 2,98% del PIB en 2018. Aparte del sector de los servicios, que siempre ha registrado un déficit comercial, las transacciones relativas a los ingresos primarios también contribuyeron a aumentar el déficit de la balanza por cuenta corriente. Con respecto a la cuenta de capital, las entradas de capital o inversiones extranjeras directas (IED) también experimentaron una desaceleración en 2018. Sin embargo, desde finales de ese año, el aumento de la confianza de los inversores en la economía de Indonesia ha fomentado las entradas de capital extranjero. En el primer trimestre de 2019, el volumen total de IED creció un 9,0% (intertrimestral), cifra superior a la registrada en el cuarto trimestre de 2018, si bien creció negativamente un -0,9% en comparación con el primer trimestre de 2018 (interanual).

2.29. Aunque la crisis de 2013 no provocó una disrupción importante, el pánico financiero causado por la reducción del programa de flexibilización cuantitativa o la normalización de la política monetaria en los Estados Unidos ralentizaron la economía indonesia, que solo creció un 5,78%; al mismo tiempo se produjo un debilitamiento del tipo de cambio y el índice compuesto de cotizaciones (CSPI) en la bolsa de valores. Además, a pesar de la amenaza de guerra comercial entre los Estados Unidos y China, que había reducido significativamente el volumen de las transacciones comerciales mundiales a lo largo de 2018, la economía de Indonesia -en comparación con países similares- siguió creciendo a un ritmo razonablemente bueno, del 5,17%. El consumo de los hogares fue el principal factor que impulsó ese crecimiento y, en los cuatro últimos años, contribuyó en promedio al 56% del crecimiento de la economía, con una tasa media de crecimiento (de la variable del consumo de los hogares) del 5%. La estabilidad de la economía indonesia prosiguió hasta principios de 2019. En el primer trimestre de ese año, la economía indonesia logró un crecimiento del 5,07%.

2.30. Los resultados económicos habían mostrado mejoras, pero la dinámica de la economía mundial en 2018 ejerció presión sobre el tipo de cambio de la rupia y la balanza de pagos. En 2018, la balanza de pagos de Indonesia incurrió en un déficit de USD 7.100 millones, debido principalmente al déficit de la balanza comercial; al mismo tiempo, la cuenta de servicios registró un superávit debido al excedente del sector de los servicios relacionados con los viajes. El saldo de los ingresos primario y secundario también mejoró, como consecuencia de un aumento de los ingresos de las inversiones y las remesas. El ritmo de crecimiento de la masa monetaria se desaceleró en 2018, con un crecimiento medio del agregado monetario M1 del 8,73% (interanual) y del agregado M2 del 6,90% (interanual), debido a los esfuerzos por mantener el tipo de cambio de la rupia en el 6,89% en 2018 ante la depreciación de la moneda. El debilitamiento de la rupia en 2018 se debió a una combinación de factores externos, entre ellos, los ajustes del tipo de interés de los fondos federales de la Reserva Federal de los Estados Unidos, la guerra comercial, el Brexit y los cambios geopolíticos. Sin embargo, la rupia se mantuvo relativamente más fuerte que las monedas de otros países en desarrollo, como la rupia india, el rand sudafricano, el real brasileño y la lira turca, que en 2018 se depreciaron, respectivamente, un 9,23%, un 15,86%, un 17,7% y un 39,26%.

2.31. Tras haber atravesado varias crisis y desafíos, Indonesia ha demostrado ser un país resiliente capaz de lograr un desarrollo sostenido y de fomentar el crecimiento de su economía para afianzar su posición. Con miras al centenario de su independencia, que se conmemorará en 2045, Indonesia está decidida a convertirse en un país soberano, desarrollado, equitativo y próspero, de conformidad con el plan estratégico Visión de Indonesia 2045. Sin embargo, para que esta visión se convierta en una realidad, será necesario superar numerosos desafíos, tanto a corto como a largo plazo. Entre otros, cabe destacar las brechas de producción, la incertidumbre mundial, la evolución demográfica hacia el envejecimiento de la población, la trampa de los ingresos medianos y la transformación económica.

3 PARTICIPACIÓN EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

3.1. Entre 2018 y 2019, Indonesia intervino activamente en la iniciación, la celebración y la conclusión de negociaciones con diversos interlocutores comerciales. Los resultados de estas negociaciones sirvieron de referencia para formular varios acuerdos internacionales de cooperación económica y comercial, y contribuyeron a una mayor participación en diversas actividades de cooperación regional y multilateral. Los resultados de las negociaciones que se han aplicado se reflejan en el Plan Nacional de Desarrollo a Medio Plazo para 2015-2019.

3.1 A nivel bilateral

3.2. Al final del período objeto de examen, Indonesia había aplicado los resultados de cuatro negociaciones comerciales bilaterales, a saber, el Acuerdo de Comercio Preferencial (ACP) Indonesia-Pakistán, el componente relativo al comercio de mercancías del Acuerdo de Asociación Económica Amplia (CEPA) Indonesia-Chile, el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) Indonesia-Japón y el CEPA Indonesia-Australia (IA-CEPA).³ Tres negociaciones bilaterales estaban en proceso de ratificación (el CEPA AELC-Indonesia, el ACP Indonesia-Mozambique y el CEPA Indonesia-Corea), y otras nueve estaban aún en curso o en proceso de examen (el CEPA Indonesia-UE, el CEPA Indonesia-Turquía, el Acuerdo para el Comercio de Mercancías [TIGA] Indonesia-Pakistán, el ACP Indonesia-Túnez, el ACP Indonesia-Bangladesh, el ACP Indonesia-Mauricio, el ACP Indonesia-Marruecos, el ACP Indonesia-Irán y el Protocolo por el que se modifica el ACP Indonesia-Japón).

3.3. Asimismo, Indonesia ha iniciado un proceso exploratorio para concluir otros 15 acuerdos comerciales que conciernen a unos 50 interlocutores comerciales: 5 en África Meridional; 15 en África Occidental; 7 en África Oriental; 1 en África Septentrional; 6 en el Golfo Pérsico; 1 en Asia Meridional; 4 en América del Sur; 2 en el Pacífico; y 5 en Eurasia.

3.2 A nivel regional

3.4. Durante el período objeto de examen, Indonesia aplicó o ratificó, por conducto de la ASEAN, los resultados de cinco negociaciones regionales que concernían a siete interlocutores comerciales: el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) ASEAN-China; el ALC ASEAN-Australia-Nueva Zelandia; el ALC ASEAN-India; la Asociación Económica Amplia (CEP) ASEAN-Japón; el ALC ASEAN-Corea; y el ALC y el Acuerdo de Inversión ASEAN-Hong Kong.⁴

3.5. Entretanto se encontraban en proceso de ratificación los resultados de otra negociación regional (que abarca a otro interlocutor comercial), a saber, los acuerdos sobre inversiones, servicios y movimiento de personas físicas entre la ASEAN y el Japón. Además, había otras dos negociaciones regionales en curso o en proceso de examen: el ALC ASEAN-India y el ALC ASEAN-Australia-Nueva Zelandia.

3.6. En el marco de la ASEAN, Indonesia y otros miembros están inmersos actualmente en el proceso de examen de la Comunidad Económica de la ASEAN (AEC). Durante el período abarcado por el presente examen de las políticas comerciales, Indonesia y la ASEAN también concluyeron cinco acuerdos relacionados con el comercio: i) el Cuarto Protocolo por el que se modifica el Acuerdo Global de Inversión de la ASEAN (ACIA); ii) el Primer Protocolo por el que se modifica el Acuerdo sobre el Comercio de Mercancías de la ASEAN (ATIGA) para permitir el régimen de autocertificación de la ASEAN; iii) el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios de la ASEAN (ATISA); iv) el Protocolo por el que se aplica el décimo paquete de compromisos de conformidad con el Acuerdo Marco sobre Servicios de la ASEAN (AFAS); y v) el Acuerdo sobre el Comercio Electrónico de la ASEAN.

3.7. Además, la ASEAN y sus seis asociados en ALC (China, Corea, el Japón, Australia, Nueva Zelandia y la India) han trabajado juntos en la negociación de una Asociación Global Económica Regional (RCEP). Indonesia ha asumido una función de liderazgo y está trabajando para orientar las negociaciones hacia objetivos más ambiciosos en el marco de cooperación que ofrece la RCEP, en numerosas esferas, como el comercio de mercancías, el comercio de servicios, las inversiones, la cooperación económica y técnica, el comercio electrónico, la propiedad intelectual, la competencia y la solución de diferencias.

3.8. Las interacciones económicas y comerciales de Indonesia dentro de la región se ven facilitadas, entre otras cosas, por las iniciativas de cooperación económica y comercial a nivel intrarregional, como la Cumbre de Asia Oriental (EAS), el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) y la Asociación de los Países del Océano Índico (IORA).

³ El IA-CEPA empezará a aplicarse el 5 de julio de 2020.

⁴ El ALC ASEAN-Hong Kong entró en vigor el 4 de julio de 2020.

3.9. A través del APEC, Indonesia no ha dejado de proponer iniciativas diversas orientadas a promover y facilitar el comercio con el objetivo de lograr un crecimiento sostenible e inclusivo. En particular, se ha esforzado por respaldar la aplicación del AFC de la OMC, reforzar la cooperación entre las economías para promover una mejor participación en las cadenas de valor mundiales y la conectividad regional, optimizar los beneficios de la economía digital para el conjunto de la sociedad y contribuir a cerrar la brecha digital, abordar las medidas no arancelarias que obstaculizan el comercio de productos agropecuarios y promover la internacionalización y la mejora del acceso de las mipymes en la región de Asia y el Pacífico.

3.10. En cuanto a la IORA, Indonesia asumió la presidencia de la asociación en el período 2015-2017 y alentó a sus miembros a presentar ideas e iniciativas estratégicas en materia de cooperación económica y comercial que se acordaron durante su presidencia.

3.3 A nivel multilateral

3.11. Indonesia se esfuerza en seguir optimizando su papel de facilitador en diversas cuestiones económicas y comerciales primordiales y emergentes que revisten importancia para los países en desarrollo y menos adelantados Miembros, tanto en el marco del proceso de la OMC como fuera de él.

3.12. En el marco de la OMC, Indonesia aprovecha al máximo el sistema multilateral de comercio, ya que reconoció firmemente, en 1995, que era el sistema de comercio más justo y beneficioso para los países en desarrollo.

3.13. Aunque en las Decisiones Ministeriales adoptadas en la Décima Conferencia Ministerial de la OMC (Nairobi) y la Undécima Conferencia Ministerial de la OMC (Buenos Aires) no se plasmó una reafirmación del compromiso adoptado en la Ronda de Doha, tampoco hubo consenso entre los Miembros para poner fin a las negociaciones de la Ronda de Doha. En consecuencia, Indonesia cree que es importante que los Miembros sigan negociando el Programa de Doha para el Desarrollo (PDD) conforme al mandato establecido.

3.14. Fuera del ámbito de la OMC, Indonesia respaldó los esfuerzos de la presidencia japonesa del G-20 por hacer de la reforma de la OMC una cuestión prioritaria. También expuso su opinión sobre la importancia de los elementos relativos al desarrollo como parte integrante del sistema multilateral de comercio, así como sobre la urgencia de brindar directrices políticas firmes y orientaciones estratégicas para mejorar el funcionamiento de la OMC y mantenerla en el centro del sistema de comercio internacional. Además, la labor del G-20 le ha servido para presentar sus intereses nacionales a corto y medio plazo en los foros internacionales, como el recurso a financiación combinada para financiar el cumplimiento de los ODS, el papel de la industria creativa en el fomento del crecimiento económico, el reconocimiento de las posibilidades que ofrecen los biocombustibles para favorecer el uso y el desarrollo de energías más limpias, la importante función de la agricultura familiar en el sector agrícola y el papel de la mujer como agente de paz.

3.15. En un contexto multilateral más amplio y en consonancia con el AFC de la OMC, Indonesia ha participado activamente en la negociación del Acuerdo Marco sobre la Facilitación del Comercio Transfronterizo Sin Papel auspiciada por la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP). También está aprovechando diversas iniciativas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para complementar el proceso en otros foros multilaterales.

3.16. Entre los otros procesos multilaterales que han contribuido a la labor de Indonesia en el ámbito del comercio multilateral figuran los vinculados a varias instituciones internacionales de productos básicos, como el Consejo Tripartito Internacional del Caucho (ITRC), la Organización Internacional del Café (OIC), la Asociación de Países Productores de Caucho Natural (ANRPC), la Comunidad del Coco para Asia y el Pacífico (APCC), la Comunidad Internacional de la Pimienta (IPC), el Consejo de Países Productores de Aceite de Palma (CPOPC), la Organización Internacional del Cacao (ICCO) y la Comunidad Internacional del Coco (ICC).

3.17. Como fundador y miembro activo de las organizaciones internacionales de productos básicos, Indonesia ha contribuido a determinar la orientación de esas organizaciones. En 2019 se encomendó a Indonesia la presidencia de la OIC, la ANRPC y el ITRC. Además, en la OIC, Indonesia ha apoyado

el desarrollo de la industria mundial del café promoviendo una mejor cooperación entre las partes interesadas de ese sector, tanto del lado de la producción como del consumo, en aras de la estabilidad de los precios, la sostenibilidad y el bienestar.

3.4 Participación en la Organización Mundial del Comercio

3.4.1 Agricultura

3.18. Indonesia participa en las reuniones relativas a la agricultura en el marco del Comité de Agricultura en sesión ordinaria y el Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria.

3.19. En el marco del Comité de Agricultura en sesión ordinaria, Indonesia ha presentado notificaciones relativas a la agricultura para todo el período 2012-2018. También ha cumplido su obligación de responder al cuestionario anual sobre competencia de las exportaciones de conformidad con lo establecido en la Decisión Ministerial sobre la Competencia de las Exportaciones adoptada en la Décima Conferencia Ministerial de la OMC. Actualmente está ultimando la aplicación del mandato de eliminar los niveles autorizados de subvenciones a la exportación.

3.20. En el marco del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria, Indonesia, junto con el G-33 y el Grupo de Cairns, negocia reformas agrícolas que aborden las desigualdades y los desequilibrios existentes en el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay y logren un régimen de comercio orientado al desarrollo que garantice igualdad de condiciones a los productores agrícolas de los países en desarrollo Miembros.

3.21. Junto con el G-33, Indonesia ha defendido las propuestas que abogan por la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Estas propuestas se refieren a los productos especiales, la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y el mecanismo de salvaguardia especial. Indonesia cree firmemente que, entre las claras señales que puede transmitir el conjunto de Miembros de la OMC para demostrar la pertinencia actual de la OMC y enviar una señal inequívoca de que su función de negociación está activa y funciona bien, convendría encontrar una solución permanente mutuamente aceptable para la cuestión de la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y producir un resultado equilibrado y aceptable respecto del mecanismo de salvaguardia especial.

Medidas sanitarias y fitosanitarias

3.22. En el marco de las reuniones ordinarias del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF), Indonesia ha transmitido preocupaciones (a los Miembros) y ha respondido a preocupaciones (de otros Miembros) sobre las medidas sanitarias y fitosanitarias que se considera que restringen el comercio más de lo necesario. Dado que los productos agropecuarios desempeñan un papel importante en el comercio global, Indonesia respalda los procesos de examen encaminados a facilitar un mejor funcionamiento y una mejor aplicación del Acuerdo MSF y participa en ellos.

3.23. Además, Indonesia entiende que el establecimiento de normas sanitarias y fitosanitarias está estrechamente vinculado a la capacidad de los Miembros de aplicar técnicas de análisis y evaluación del riesgo, competencias que no todos los Miembros adquieren automáticamente, sobre todo los países en desarrollo y PMA Miembros. Por consiguiente, para establecer condiciones equitativas, Indonesia considera que la asistencia técnica y el trato especial y diferenciado deben seguir formando parte integrante del Acuerdo MSF.

3.24. Junto con los demás Miembros a los que se insta a utilizar las técnicas de análisis del riesgo elaboradas por las organizaciones internacionales competentes, Indonesia complementa su participación activa en el programa MSF impulsado por la OMC con una participación activa en las tres instituciones de normalización que tienen fines relacionados con las MSF, a saber: la Comisión del Codex Alimentarius (Codex) por lo que respecta a la inocuidad de los alimentos; la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) en materia de sanidad animal y zoonosis; y la secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) en cuanto a la preservación de los vegetales.

3.4.2 Acceso a los mercados para los productos no agrícolas (AMNA)

3.25. Indonesia ha participado activamente en los debates sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, entre otras cosas promoviendo la transparencia de las medidas relacionadas con los reglamentos técnicos y alentando a los Miembros a reducir los obstáculos no arancelarios.

3.26. Desde el último examen, Indonesia ha participado regularmente en las reuniones del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) con el fin de transmitir sus preocupaciones (a los Miembros) y responder a las preocupaciones (de otros Miembros). Indonesia se esfuerza en seguir desempeñando un papel activo en el Comité y en mejorar la aplicación del Acuerdo a través de diversos foros de la OMC, con el fin último de reducir los obstáculos no arancelarios al comercio mundial. Uno de los frutos de esos esfuerzos es la creación en 2017 del Comité Nacional para la Coordinación Interna en materia de OTC de Indonesia, integrado por todas las instituciones gubernamentales y partes interesadas relacionadas con la normalización y la evaluación de la conformidad, con el fin de facilitar la aplicación del principio de transparencia del Acuerdo OTC de la OMC y definir la posición de Indonesia con respecto a las preocupaciones de los Miembros de la OMC. Para mejorar las labores de notificación y consulta, el Gobierno también ha creado un sitio web que ofrece a las partes interesadas un medio de información integrado. En 2017 Indonesia actualizó la Nomenclatura del Sistema Armonizado utilizada en la Lista XXI, pasando del SA 1996 al SA 2002. Esta actualización se notifica en el documento G/MA/TAR/RS/458.

3.4.3 Servicios

3.27. Indonesia sigue considerando que los esfuerzos de los Miembros en las actuales negociaciones sobre los servicios deben centrarse en los importantes beneficios obtenidos en la Ronda de Doha con la conclusión del AGCS y el mandato de Doha sobre la liberalización progresiva (fijado el 15 de abril de 2005 y en la Conferencia de manifestación de intenciones de 2008).

3.28. Uno de los puntos destacados de este mandato de liberalización progresiva es que los Miembros desarrollados han de abrir más sus mercados a los trabajadores extranjeros, especialmente a los provenientes de países en desarrollo y PMA Miembros, a fin de que estos países puedan exportar más servicios. Ahora bien, los países en desarrollo y los PMA deben tener en cuenta su nivel de desarrollo y su grado de preparación para la liberalización de los servicios antes de abrir sus mercados a los sectores de servicios.

3.29. En lo que concierne a las negociaciones sobre los servicios, Indonesia ha participado activamente en la Iniciativa relativa a la Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico y aún tiene que presentar oficialmente una petición a sus interlocutores en la negociación. Indonesia desea que los interlocutores en la negociación contraigan compromisos que satisfagan las demandas de muchos países en desarrollo Miembros. Estos compromisos deben respaldar el objetivo de esos países de aumentar sus exportaciones de servicios, en particular en el modo 4.

3.4.4 Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC)

3.30. Indonesia considera importantes las negociaciones celebradas en el marco del Consejo de los ADPIC y participa activamente en los debates sobre puntos del orden del día conexos, como: el "trío" de cuestiones (examen de la disposición del artículo 27 3 b); la relación entre el Acuerdo sobre los ADPIC y el Convenio sobre la Diversidad Biológica; la protección de los conocimientos tradicionales y el folclore); las reclamaciones no basadas en una infracción y las reclamaciones en casos en que existe otra situación; y la condición de observador de la secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Centro del Sur. Por lo que respecta al trío de cuestiones, Indonesia es partidaria de modificar el artículo 29 del Acuerdo sobre los ADPIC para establecer la obligación jurídica de incorporar un requisito de divulgación obligatoria en las solicitudes de patente. Esa obligación jurídica impedirá la apropiación indebida de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore y garantizará el consentimiento fundamentado previo y la participación en los beneficios. En el plano nacional, Indonesia ha avanzado en la creación de una base de datos que contribuirá a impedir la apropiación indebida de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore y las reclamaciones a ese respecto. Otro de los avances ha sido la adopción de un reglamento del Gobierno sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y

equitativa de los beneficios derivados de su utilización: el Reglamento N° 2/2018 del Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura.

3.4.5 Cuestión ambiental

3.31. Indonesia defiende la adopción de un enfoque equilibrado para la gestión sostenible del aceite de palma, habida cuenta de que el sector contribuye a absorber 17 millones de trabajadores locales, junto con la aplicación de leyes conexas contra la deforestación. Este enfoque ha sido la base del compromiso con la Agenda 2030, que Indonesia presentó en la reunión ordinaria del Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA) de la OMC celebrada en junio de 2018 en Ginebra.

3.4.6 Facilitación del comercio

3.32. En 2018, Indonesia notificó categorías de compromisos para aplicar el AFC y obligaciones en materia de transparencia en el marco del AFC. Indonesia ha aplicado todas las disposiciones, excepto las relativas a las resoluciones anticipadas, la gestión de riesgo y las notificaciones de controles o inspecciones reforzados. Para garantizar la aplicación del AFC, el Gobierno de Indonesia ha establecido el Comité Nacional de Facilitación del Comercio y sigue poniendo el máximo empeño en aplicar plenamente todas las disposiciones del AFC.

3.4.7 Ayuda para el Comercio

3.33. Indonesia es firme partidaria de que los PMA Miembros se beneficien del programa de Ayuda para el Comercio, que facilita su integración en el sistema mundial de comercio al minimizar las limitaciones a las que se enfrentan en sus actividades de comercio internacional. Dado que es un país de ingresos medios, Indonesia participa en la Iniciativa de la Ayuda para el Comercio como receptor y como donante. Ya ha otorgado ayuda para el comercio (asistencia técnica) a algunos PMA a través del mecanismo de cooperación Sur-Sur.

3.4.8 Pesca

3.34. Indonesia participa activamente en las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca y presentó una propuesta en 2017. También notificó subvenciones al sector pesquero en 2019, de conformidad con el mandato establecido en el artículo 25 del Acuerdo SMC.

3.35. En 2017 Indonesia presentó el documento TN/RL/GEN/189/Rev.1, en el que propone disciplinas sobre la prohibición de determinadas subvenciones a la pesca y sobre el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo. Indonesia considera que el trato especial y diferenciado debe ocupar un lugar central en las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca, habida cuenta de la importante contribución del sector pesquero al desarrollo de los países en desarrollo y PMA Miembros. Además, cree que deben establecerse disciplinas eficaces para lograr el objetivo prescrito.

3.36. Indonesia también considera que no deben tolerarse las subvenciones relacionadas con la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), dado que esas actividades tienen importantes efectos perjudiciales en los ámbitos económico y social. Además, opina que un plan de ordenación pesquera eficaz contribuye notablemente a desalentar la sobrepesca y la sobrecapacidad. Por consiguiente, debería incluirse en el debate sobre el logro de los resultados esperados de las disciplinas relativas a las subvenciones a la pesca.

3.4.9 Cuestiones prioritarias

3.37. En el contexto del marco de Doha, se espera que las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca sean las siguientes en culminar con éxito tras la conclusión del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. La negociación en sí debía haber concluido en 2019, por lo que Indonesia sigue participando activamente en el proceso para cumplir el mandato establecido. Además, Indonesia también tiene en cuenta el aspecto de las disciplinas relativo a la sostenibilidad de los océanos.

4 POLÍTICAS COMERCIALES Y RELACIONADAS CON EL COMERCIO

4.1 Paquetes nacionales de políticas económicas

4.1. Entre 2015 y 2018, el Gobierno introdujo 16 paquetes nacionales de políticas económicas (NEPP) para fomentar la industria y la competitividad nacionales en el contexto de la desaceleración económica mundial. Cinco de esos paquetes se centran en la evolución de las políticas relacionadas con el comercio, en especial en la armonización de las exportaciones y las importaciones.

4.2. Una de las prioridades de los NEPP es fomentar la competitividad de las industrias nacionales mediante la desreglamentación, la burocratización, el cumplimiento de la ley y la previsibilidad comercial. La desreglamentación tiene por objeto racionalizar los reglamentos armonizándolos y eliminando duplicaciones e incoherencias. Se están examinando 134 reglamentos con el objetivo de suprimir aquellos que se considere que limitan la competitividad de las industrias nacionales.

4.2 Políticas sectoriales

4.2.1 Agricultura

4.3. El sector agrícola sigue siendo uno de los más importantes de la economía indonesia, debido a su capacidad para absorber mano de obra, convertirse en una fuente de crecimiento económico y generar divisas. El sector agrícola aportó el 13,26% del PIB de Indonesia en 2018. El desarrollo agrícola ha contribuido a reducir la pobreza, aumentar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria, especialmente para las personas que viven en zonas rurales y se dedican principalmente a actividades agrícolas.

4.4. El Gobierno de Indonesia también ha incluido determinados productos agropecuarios prioritarios en el programa de autosuficiencia. Entre ellos figura el arroz, que es con diferencia el principal alimento básico de la mayoría de la población. Otros cultivos alimentarios incluidos son las habas de soja, el maíz, el azúcar y la carne de bovino.

4.5. Entre 2015 y 2019, las importaciones de algunos productos básicos (como el arroz, el maíz, los chalotes y los chiles) se redujeron drásticamente. En cambio, las exportaciones de productos agrícolas aumentaron un 29,7%, y en 2018 alcanzaron un valor total de IDR 1.764 millones. Varios productos de exportación registraron un crecimiento importante, como el aceite de palma (22,5%), el caucho (21,3%), el coco (14,8%), el café (28,6%), el durión (32%), los mangostanes (252,61%), el banano (706,2%) y la piña (1,520%).

4.6. Desde 2015, el Gobierno de Indonesia ha elaborado un conjunto de políticas de apoyo para los agricultores familiares. Estas políticas se basan en un enfoque modernizado, innovador y holístico y se aplican mediante varios avances revolucionarios. El programa incluye el paso de una agricultura tradicional a una agricultura moderna mediante el suministro de maquinaria de alta tecnología y variedades de alto rendimiento; la modificación de las políticas existentes; el desarrollo de la infraestructura agrícola y las industrias de elaboración avanzada; la gestión de la cadena de suministro; el suministro de seguros agrícolas para el arroz paddy y el ganado; y el empoderamiento de los agricultores y las comunidades rurales.

4.7. Para los próximos años, de 2020 a 2024, el Gobierno ha orientado sus políticas hacia el fortalecimiento de los recursos humanos del sector agrícola; una mayor modernización de la agricultura; la optimización del uso de la tierra para la alimentación; y el fortalecimiento de la competitividad y las exportaciones en el sector agrícola.

4.2.2 Pesca

4.8. La pesca y la acuicultura contribuyen sustancialmente a la economía y la seguridad alimentaria. En 2014 la producción de estos dos sectores ascendió a 20,47 millones de toneladas, y en 2018 alcanzó los 24,31 millones de toneladas. En lo que respecta a la pesca, su contribución al PIB nacional aumentó gradualmente entre 2010 y 2018, con un crecimiento medio anual del 6,56%. Además, las exportaciones de productos pesqueros de Indonesia también aumentaron en el período 2017-2018, hasta el 4,45% en volumen (toneladas) y el 7,44% en valor (millones de USD). Los principales productos de exportación en 2018 fueron los camarones, el atún, el calamar, el pulpo, el cangrejo y

las algas marinas. A su vez, los datos más recientes demuestran que el sector pesquero representó el 2,28% del PIB nacional en el segundo trimestre de 2019, lo que supone un incremento del 6,25% con respecto al mismo período del año anterior. Este incremento se vio impulsado principalmente por el aumento de la pesca de captura marina y la producción de algas marinas.

4.9. En su empeño por combatir la pesca INDNR, Indonesia establece medidas muy estrictas y mantiene una política de tolerancia cero respecto de la pesca INDNR, como se dispone en la Ley Nº 31/2004 de la República de Indonesia, modificada por la Ley Nº 45/2009 de la República de Indonesia de Pesca. Además, el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, adoptado en 2016, constituye un instrumento jurídico adicional que desalienta las actividades de pesca INDNR. Los efectos positivos de la lucha contra la pesca INDNR se tradujeron en un aumento de las poblaciones de peces, que en 2016 ascendieron a 12,54 millones de toneladas, y en una mayor prosperidad para los pescadores. En la lucha contra la pesca INDNR Indonesia también ha cooperado con numerosos países y entidades asociados, tanto a nivel bilateral como multilateral, y a través de foros internacionales.

4.10. En el desarrollo de su industria pesquera, Indonesia ofrece a los inversores extranjeros la posibilidad de realizar actividades relacionadas con la pesca, por ejemplo en el ámbito de los servicios de almacenamiento frigorífico, la elaboración o la acuicultura. Uno de los incentivos consiste en ofrecer a los inversores garantías de la permanencia de la empresa pesquera en la industria de elaboración de pescado, mientras la empresa en cuestión posea una licencia de actividades comerciales (SIUP).

4.11. Con el fin de controlar el sistema de garantía de la calidad, la inocuidad y la sanidad del pescado y los productos de la pesca en todas las etapas del proceso productivo, Indonesia aplica buenas prácticas de manipulación, buenas prácticas en acuicultura, un sistema de bioseguridad, buenas prácticas de fabricación y un Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control. Estas prácticas y sistemas se complementan con las labores de inspección, verificación, vigilancia y muestreo de las respectivas autoridades competentes. Asimismo, para garantizar eficazmente la fluidez del comercio de productos pesqueros, Indonesia sigue llevando a cabo actividades de cooperación bilateral con sus interlocutores comerciales mediante memorandos de entendimiento o acuerdos de reconocimiento mutuo relativos al sistema de garantía de la calidad, la inocuidad y la sanidad del pescado.

4.12. Indonesia seguirá esforzándose en fortalecer la ordenación sostenible de la pesca, en particular en erradicar la pesca INDNR y la pesca destructiva; reforzar la sostenibilidad de la acuicultura; mejorar la competitividad y el valor añadido del pescado y los productos pesqueros; aumentar las actividades pesqueras y las inversiones en el sector; movilizar la industria marítima y pesquera; fortalecer las capacidades de los recursos humanos e impulsar la innovación, la investigación y la tecnología; y desarrollar un enfoque regional basado en los recursos marinos.

4.2.3 Manufacturas

4.13. El sector industrial es el motor del desarrollo económico nacional, pues ha contribuido de manera considerable al aumento del valor añadido, del empleo y de las divisas, así como a la competitividad nacional. En 2018 la industria de transformación no petrolera aportó el 17,66% del PIB nacional total. La industria sigue siendo el sector que más contribuye al PIB. Los subsectores con mayor crecimiento medio fueron los de los alimentos y las bebidas (8,71%); seguidos de los productos metálicos, los ordenadores, los productos electrónicos, las máquinas y el equipo (4,02%); el equipo de transporte (3,67%); y los productos químicos (3,40%).

4.14. El Plan Rector de Desarrollo de la Industria Nacional 2015-2035 (RIPIN) está establecido en el Reglamento Nº 14/2015 del Gobierno; es el instrumento de aplicación del mandato estipulado en la Ley Nº 3/2014 de Industria y al mismo tiempo sirve de orientación para el Gobierno y los agentes del sector en la planificación y el desarrollo industriales. En el RIPIN se destaca la importancia que tiene para el Gobierno la consecución de los objetivos de desarrollo industrial, a saber: convertir a la industria nacional en un pilar y motor de la economía nacional; aumentar la amplitud y la solidez de las estructuras industriales; y distribuir equitativamente el desarrollo industrial en toda Indonesia.

4.15. Con miras a alcanzar estos tres objetivos, el Gobierno ha elaborado la Política Industrial Nacional (KIN). Esta se divide en tres etapas, de las cuales la primera (2015-2019) estaba en curso durante el período objeto del presente examen de las políticas comerciales. Esta primera etapa tenía por objeto aumentar el valor añadido de los recursos naturales en las fases iniciales del proceso productivo, especialmente en la industria basada en la agricultura y los recursos naturales.

4.16. Uno de los sectores que el Gobierno espera desarrollar es el de la industria metalúrgica. Se otorgan incentivos a la inversión en fundiciones metálicas, especialmente las que apoyan una mayor utilización interna (desarrollo de la industria del automóvil, proyectos de infraestructura pública de vivienda, que ha crecido considerablemente en los últimos cinco años), y el desarrollo de nuevas tecnologías. Se espera que la capacidad de producción de acero aumente de 12 a 17 millones de toneladas en los próximos cinco años.

4.17. En el sector del automóvil, gracias a la política de producción de vehículos automóviles eficientes desde el punto de vista energético y asequibles (LCGC), el nicho de Indonesia en el gran mercado de los países de ingresos medios bajos ha pasado de ser el de los vehículos de dos ruedas al de los de cuatro ruedas. Además, estos automóviles LCGC se han convertido también en los productos estrella indonesios en los mercados de exportación. En los próximos cinco años, Indonesia se propone iniciar la producción local de vehículos eléctricos de dos y cuatro ruedas y de sus componentes; para ello construirá la infraestructura necesaria y ofrecerá incentivos (moratoria fiscal y deducciones extraordinarias) a la inversión en investigación y desarrollo, transferencia de tecnología y desarrollo de la industria de baterías de vehículos eléctricos a fin de asegurar su concatenación en la cadena de suministro.

4.18. La industria de los alimentos y las bebidas sigue siendo el subsector de mayor tamaño, ya que representa el 36,9% de la industria de transformación de productos no petroleros. También es el subsector que registra el crecimiento más rápido. En cuanto al aumento del valor añadido y el ascenso en las cadenas de valor de las bebidas y los productos alimenticios agropecuarios y marinos, el sector de los alimentos y las bebidas ha desplegado esfuerzos para mejorar la calidad de sus productos. Entre las estrategias que se están aplicando figuran las siguientes: adopción de normas de productos internacionalmente aceptadas; concesión de deducciones fiscales como estímulo para la innovación; y mejora de las competencias de los recursos humanos del sector mediante programas de formación profesional que se llevan a cabo en colaboración con iniciativas similares en sectores conexos, así como mediante la certificación de competencias según las necesidades de la industria.

4.19. El Gobierno introdujo la iniciativa "Make Indonesia 4.0", una hoja de ruta para desarrollar el sector manufacturero de Indonesia siguiendo prácticas industriales establecidas según el concepto de cuarta revolución industrial. La hoja de ruta prevé duplicar la productividad laboral, aumentando así la competitividad global y la participación de Indonesia en el mercado mundial de exportación. Entre los objetivos de Indonesia en el marco de la cuarta revolución industrial figuran los siguientes: figurar en la lista de las 10 principales potencias económicas del mundo por PIB; duplicar el coeficiente productividad/costo; lograr una contribución del 10% de las exportaciones netas al PIB; y asignar el 2% del PIB a actividades de investigación y desarrollo. La hoja de ruta "Make Indonesia 4.0" contiene 10 iniciativas nacionales, todas ellas encaminadas a acelerar el desarrollo de la industria manufacturera en Indonesia. Entre esas iniciativas figuran las siguientes: aumentar la circulación de bienes y materiales; rediseñar las zonas industriales; adoptar normas de sostenibilidad; empoderar a las mipymes; establecer una infraestructura digital nacional; atraer inversiones extranjeras; mejorar la calidad de los recursos humanos; desarrollar los ecosistemas para la innovación; incentivar la inversión en tecnología; y armonizar las normas y políticas.

4.2.4 Servicios

4.20. En los últimos años, el crecimiento del comercio de servicios ha contribuido considerablemente al crecimiento económico de Indonesia. Según los datos de Statistics Indonesia (BPS), el crecimiento económico entre el primer y el segundo trimestre de 2019 fue más elevado que en el mismo período de 2018; en 2019 alcanzó el 5,02%.

4.21. La estructura del PIB de Indonesia, a precios corrientes y en el tercer trimestre de 2019, estuvo dominada por el sector de los servicios, que aportó hasta el 51%, frente al 48% registrado durante el mismo período de 2014. En el caso de Indonesia, el sector de los servicios comprende los servicios de construcción, el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de automóviles y

motocicletas, el transporte y el almacenamiento, el alojamiento y el suministro de alimentos y bebidas, la información y las comunicaciones, los servicios financieros y de seguros, los servicios inmobiliarios, los servicios empresariales, los servicios de enseñanza, los servicios de salud y los servicios sociales y otros servicios.

4.22. La economía indonesia también se caracteriza por la elevada proporción de la fuerza laboral que trabaja en el sector de los servicios. Los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) correspondientes a 2018 muestran que el sector de los servicios emplea a alrededor del 48,1% de la fuerza laboral disponible, frente al 47,2% en 2017. A modo de comparación, los datos de la OIT indican que el sector agrícola emplea al 29,6% de la fuerza laboral y el sector industrial al 22,3%.

4.23. La estrategia de desarrollo del sector de los servicios comprende iniciativas para fomentar la participación de proveedores nacionales de servicios en el comercio exterior, en particular lograr aumentar la cantidad y la calidad de las exportaciones de servicios prioritarios: 1) aumentando la utilización de los servicios prioritarios suministrados por las empresas nacionales, a fin de incentivar el desarrollo de las industrias nacionales de servicios; y 2) aprovechando los recursos disponibles en las redes mundiales de producción de servicios para mejorar la competitividad del sector de los servicios.

4.24. Así pues, con miras a apoyar la estrategia mencionada *supra*, se están desplegando esfuerzos para: 1) promover en mayor medida el turismo indonesio; 2) aumentar la calidad y la cantidad de las exportaciones de servicios de turismo y servicios de transporte marítimo; y 3) mejorar la calidad y las capacidades de los trabajadores indonesios.

4.2.5 Constitución de existencias públicas

4.25. Por el momento, en el marco de la OMC, el Gobierno solo ha registrado el arroz como producto para la constitución de existencias públicas; concretamente, el de la Reserva Pública de Arroz (GRR), administrada por el organismo de propiedad estatal Perum BULOG. La GRR tiene por objeto apoyar a los productores de bajos ingresos (pequeños agricultores pobres) y a los proveedores nacionales de alimentos. Durante cinco años, de 2014 a 2019, gracias a la existencia de la GRR, el precio del arroz se mantuvo a un nivel asequible para los consumidores nacionales.

4.26. Indonesia ha notificado muy activamente la constitución de existencias públicas, incorporándola en las notificaciones de ayuda interna, de las cuales la última abarcaba los años 2012-2018. El sostenimiento de los precios del mercado de Indonesia durante el período 2012-2018 se mantuvo siempre por debajo del valor *de minimis* permitido del 10%, y osciló entre el 0,1% y el 0,85% del valor total de la producción.

4.27. Además, Indonesia garantiza que sus productos destinados a la constitución de existencias públicas no se exportarán a los mercados mundiales y, por lo tanto, no causarán distorsión del comercio.

4.28. En el Reglamento Presidencial (Perpres) N° 48/2016, el Gobierno define el tipo de alimentos básicos, además del arroz, para los que debe asegurarse la disponibilidad de oferta y la estabilidad de precios, a saber: maíz, habas de soja, azúcar, aceite de cocina, harina de trigo, cebolla roja, chiles, carne de bovino, carne de pollo y huevos. Por lo tanto, estos productos se consideran alimentos básicos y estaría justificada su inclusión en la lista de productos para la constitución de existencias públicas .

4.2.6 Normalización

4.29. En el período comprendido entre 2013 y mediados de 2020, Indonesia promulgó la Ley N° 20/2014 de Normalización y Evaluación de la Conformidad, que es el instrumento jurídico general por el que se rigen las cuestiones relacionadas con la normalización. La Ley se aplica mediante el Reglamento N° 34/2018 del Gobierno sobre el Sistema Nacional de Normalización y Evaluación de la Conformidad. Estos instrumentos abarcan los elementos siguientes: establecimiento y aplicación de normas, acreditación, certificación, inspección, metrología, investigación y desarrollo, cooperación, sistemas de información, tutoría, vigilancia y participación pública.

4.30. En virtud del Reglamento Presidencial N° 4/2018 sobre el Organismo Nacional de Normalización (BSN), el BSN es la institución gubernamental encargada de la normalización, y se le han asignado más responsabilidades a raíz de la incorporación en su estructura orgánica del Instituto Nacional de Metrología (NMI), que antes dependía del Instituto de Ciencias de Indonesia (LIPI). Este cambio orgánico refuerza aún más la función del BSN como centro nacional de coordinación en las esferas de la normalización, la evaluación de la conformidad y la metrología.

4.2.7 Microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes)

4.31. Según datos del Ministerio de Cooperativas y Pymes, en Indonesia hay alrededor de 64,19 millones de mipymes. Estas mipymes representan el 99,99% de las empresas de Indonesia y dan empleo a más de 116 millones de personas. En Indonesia, las mipymes se clasifican como empresas con activos iguales o inferiores a IDR 10.000 millones, o con un volumen de negocio igual o inferior a IDR 50.000 millones, conforme a lo establecido en la Ley de la República de Indonesia N° 20/2008.

4.32. En la actualidad, Indonesia tiene el mayor número de usuarios de Internet de Asia Sudoriental y ocupa en ese aspecto el tercer lugar de Asia, después de China y la India. Según las estimaciones, el comercio electrónico en Indonesia alcanzó USD 27.000 millones en 2018, lo que convierte a la economía digital indonesia en la de más rápido crecimiento de Asia Sudoriental. El sector del comercio electrónico ha revolucionado las prácticas comerciales de las mipymes de Indonesia. Han aumentado las posibilidades de realizar actividades comerciales y de registrarlas, lo cual aporta numerosos beneficios adicionales para las mipymes, ya que les permite acceder a créditos de instituciones financieras formales.

4.33. Además, Indonesia es también una de las cinco economías del mundo con el mayor número de empresas emergentes. En 2019 el número de empresas emergentes indonesias ascendió a 2.150. Cuatro de ellas -Tokopedia, Traveloka, Bukalapak y OVO- se han convertido en unicornios, es decir, empresas emergentes valoradas en más de USD 1.000 millones o el equivalente a IDR 14 billones. Go-JEK es la mayor empresa emergente de Indonesia, y actualmente es un decacornio, es decir, está valorada en USD 10.000 millones o el equivalente a IDR 140 billones.

4.34. Indonesia reconoce que las mipymes son un motor de crecimiento de la economía del país. Más de la mitad de los ingresos de la economía indonesia procede de estas empresas. La existencia del comercio electrónico ha facilitado aún más el aumento de los ingresos y las oportunidades de empleo de las mipymes, además de reforzar su carácter innovador y su competitividad. Con el fin de mejorar la calidad de los recursos humanos de las cooperativas y las mipymes, el Gobierno de Indonesia ha llevado a cabo varios programas de formación, talleres, pasantías y asistencia sobre diversos temas pertinentes y actualizados, entre ellos la motivación y las aptitudes empresariales, la administración de empresas, la formación profesional, las cooperativas, etc. Los programas se llevaron a cabo en todo el país, en las 34 provincias. Algunos tienen objetivos más específicos y abordan cuestiones transversales (con la participación de varios ministerios e instituciones). Es el caso de los programas de emprendimiento y formación profesional para regiones subdesarrolladas, zonas fronterizas, situaciones posteriores a un desastre, personas con discapacidad, lucha contra el terrorismo, sectores prioritarios, etc.

4.35. El Gobierno ha elaborado varios reglamentos para fomentar el crecimiento del comercio electrónico en Indonesia, uno de los cuales es el Reglamento Presidencial N° 74/2017 sobre la Hoja de Ruta del Sistema Nacional de Comercio Electrónico para 2017-2019. El Reglamento contiene instrucciones y medidas para alcanzar el objetivo del Gobierno de tener 1.000 empresas tecnológicas para 2020, valoradas en USD 10.000 millones y con operaciones de comercio electrónico por un valor de USD 130.000 millones. Además, el Gobierno también publicó el 14° NEPP, que es una iniciativa relacionada con la facilitación del acceso a la financiación de empresas emergentes tecnológicas y la mejora de la protección de los consumidores y de la formación de los recursos humanos.

4.36. El Gobierno ha establecido otros programas y políticas para las mipymes, entre ellos algunos en materia de financiación y tributación. El principal programa de financiación del Gobierno es el "Programa de Crédito Popular para las Empresas" o "Kredit Usaha Rakyat (KUR)", cuyo objetivo es empoderar y alentar a las mipymes a desarrollar su competitividad empresarial.

4.37. El Gobierno, a través del Banco Central de Indonesia (Banco de Indonesia), también promulgó el Reglamento N° 17/12/PBI/2015 del Banco de Indonesia, que obliga a los bancos comerciales a integrar un porcentaje mínimo de financiación de mipymes en sus actividades crediticias.

4.38. El Gobierno también ha promulgado el Reglamento N° 23/2018 del Gobierno relativo a los impuestos sobre los ingresos comerciales recibidos u obtenidos por contribuyentes con determinadas entradas brutas. De conformidad con el Reglamento, las mipymes pueden elegir el cálculo del impuesto sobre la renta que sea más adecuado para ellas, a saber, el 0,5% de los ingresos brutos o sobre la base de la siguiente fórmula: $[0,25 - (600 \text{ millones/ingresos brutos})] \times \text{ingresos imponibles}$.

4.2.8 Derechos de propiedad intelectual

4.39. Indonesia ha promulgado un reglamento de administración de la Organización de Gestión Colectiva (CMO), el Reglamento N° 36/2018 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre la Organización Nacional de Gestión Colectiva (CMO Nacional), que regula el sistema de distribución de regalías a los titulares de derechos de autor. Además, la Dirección General de Derechos de Propiedad Intelectual (DGIP), en cooperación con el Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información, ha cerrado sitios web que infringían el derecho de autor. Desde el 8 de enero de 2020, Indonesia también ha ratificado dos tratados internacionales en la esfera de la propiedad intelectual: 1) el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso; y el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales.⁵

4.40. En cuanto a las marcas de fábrica o de comercio, Indonesia se ha adherido al Protocolo de Madrid mediante el Reglamento Presidencial N° 92/2017 sobre la Promulgación del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.

4.41. En cuanto a las indicaciones geográficas, Indonesia ha promulgado la Ley N° 20/2016 de Marcas de Fábrica o de Comercio e Indicaciones Geográficas, que sustituye a la Ley N° 15/2001 de Marcas de Fábrica o de Comercio, así como el Reglamento N° 51/2007 del Gobierno sobre Indicaciones Geográficas, que regula el procedimiento de registro de indicaciones geográficas con miras a promover las exportaciones. En 2015, la DGIP ayudó a las partes interesadas nacionales a entender mejor las indicaciones geográficas mediante la celebración de varios seminarios en colaboración con partes extranjeras y la prestación de asistencia técnica a los gobiernos locales. En 2018, la DGIP puso en marcha una aplicación para el registro de indicaciones geográficas, llamada "e-Indikasi Geografis (e-Indigeo)". Esta innovación en el servicio público tiene por objeto facilitar el registro en línea.

4.42. En 2018, Indonesia introdujo mejoras en el servicio de solicitud en línea de la propiedad intelectual: concretamente, a través de "e-hak cipta", un sistema de registro en línea del derecho de autor que utiliza tecnología criptográfica y facilita el registro digital de derechos de autor en un día. Indonesia también ha desarrollado su sistema de gobierno electrónico creando una cultura de trabajo inteligente, eficaz, eficiente y transparente mediante un sistema de aplicaciones basado en la tecnología de la información para la ejecución del presupuesto, denominado "Sistema Electrónico de Administración de la Propiedad Intelectual (E-SAKI)".

4.43. El 17 de agosto de 2019, Indonesia puso en marcha un sistema en línea de registro de patentes, marcas de fábrica o de comercio, y dibujos y modelos industriales. Indonesia también ha reglamentado la observancia de la legislación sobre propiedad intelectual mediante el Reglamento N° 20/2017 del Gobierno sobre el control de la importación de mercancías presuntamente infractoras de la propiedad intelectual o derivadas de infracciones de la propiedad intelectual, y el Reglamento N° 40.PMK.04/2018 del Ministro de Hacienda sobre registro, medidas de prevención, garantías, suspensión temporal, vigilancia y evaluación para el control de la importación o exportación de mercancías presuntamente infractoras de la propiedad intelectual o derivadas de infracciones de la propiedad intelectual. La DGIP está introduciendo mejoras en los servicios de propiedad intelectual en línea; por ejemplo, ahora acepta informes sobre infracciones

⁵ La ratificación del Tratado de Marrakech y del Tratado de Beijing se rige por los Reglamentos Presidenciales N° 1/2020 y N° 2/2020.

en línea a fin de atender las necesidades del público y facilitar un mayor acceso a los servicios de propiedad intelectual.

4.2.9 Empresas comerciales del Estado

4.44. Como componente del sistema económico nacional, las empresas de propiedad estatal desempeñan una función estratégica para aumentar la prosperidad del país suministrando bienes y servicios al público; llevando a cabo actividades económicas, incluido comerciales; aumentando el crecimiento económico nacional y los ingresos fiscales del Estado; y contribuyendo al desarrollo de las pymes.

4.45. La función de las empresas estatales se hace manifiesta en la actividad empresarial de casi todos los sectores, entre ellos el sector agropecuario (PTPN para plantaciones y Perum BULOG para productos agropecuarios); el sector manufacturero (PT. PAL para el transporte marítimo e INKA para el transporte ferroviario); pesca (PT. Perikanan Nusantara y Perum Perikanan Indonesia); y minería y energía (PT. Pertamina).

4.46. Perum BULOG está registrada como empresa comercial del Estado en el marco de la OMC. Durante el período objeto de este examen de las políticas comerciales, Indonesia presentó una notificación, que abarcaba hasta el año 2018, sobre las actividades comerciales realizadas por Perum BULOG.

4.47. Las funciones de Perum BULOG consisten en adquirir arroz paddy/en grano para garantizar la estabilidad del precio interno del arroz utilizando el precio administrado aplicado; mantener la Reserva Pública de Arroz (GRR) con fines de seguridad alimentaria; y distribuir ese arroz a personas con bajos ingresos, a víctimas de desastres naturales y conflictos sociales, y a iniciativas de ayuda internacional para hacer frente a la inseguridad alimentaria.

4.2.10 Facilitación del comercio

4.48. Indonesia apoya plenamente las iniciativas de facilitación del comercio para ayudar a generar oportunidades duraderas de inversión y, de ese modo, fomentar el crecimiento económico, simplificando los procedimientos comerciales en la frontera y reduciendo los costos comerciales innecesarios para la exportación e importación mediante la incorporación de las disposiciones del Convenio de Kyoto Revisado de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en la legislación nacional de Indonesia.

4.49. Durante el período 2015-2017, el Gobierno se esforzó por mejorar la posición de Indonesia en el índice de facilidad para hacer negocios mediante la aplicación de varios programas, como, por ejemplo: los sistemas electrónicos de facturación única para impuestos, derechos de aduana, impuestos especiales y otros gravámenes en todas las oficinas de aduanas; el sistema de gestión de riesgos en la frontera; y el sistema Inaportnet, para apoyar el movimiento (seguimiento y rastreo) de mercancías dentro y fuera de la zona portuaria, e integrarlo en el sistema en línea de orden de entrega para la manipulación de mercancías y el acceso a las carreteras de peaje. Estos programas y sistemas han mejorado la eficiencia (reduciendo al mínimo el tiempo de permanencia en el puerto) de la entrada y salida de mercancías en el puerto de Tanjung.

4.50. En general, este enfoque simplifica el sistema de comercio; por ejemplo, desde el 1 de febrero de 2018, la supervisión a efectos de prohibiciones y restricciones se lleva a cabo una vez cruzada la frontera en lugar de hacerlo en el momento de cruzarla. El enfoque también tiene por objeto subsanar los obstáculos a la competitividad industrial, tales como el acceso limitado a las materias primas importadas y la baja competitividad de las exportaciones.

4.51. Estos programas designados se aplicaron satisfactoriamente y dieron resultados positivos en cuanto a la clasificación de Indonesia en el índice de facilidad para hacer negocios, especialmente en lo que respecta a los indicadores del comercio transfronterizo relativos al tiempo necesario para el cumplimiento de los requisitos de documentación (importación y exportación), que se ha reducido considerablemente desde 2015, como se muestra en el cuadro que figura a continuación.

Cuadro 4.1 Facilidad para hacer negocios en Indonesia - Comercio transfronterizo, 2015-2019

Indicadores del comercio transfronterizo	2015	2017	2019
Clasificación en el índice de facilidad para hacer negocios (190 países)	120	91	73
Distancia a la frontera (puntuación 1-100)	63,53	68,57	67,27
Tiempo para exportar: Cumplimiento fronterizo (horas)	53,3	53,3	53,3
Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (USD)	254	253,7	253,7
Tiempo para exportar: Cumplimiento documental (horas)	72	61,3	61,3
Costo para exportar: Cumplimiento documental (USD)	170	138,8	138,8
Tiempo para importar: Cumplimiento fronterizo (horas)	99,4	99,4	99,4
Costo para importar: Cumplimiento fronterizo (USD)	383	382,6	382,6
Tiempo para importar: Cumplimiento documental (horas)	144	132,9	106,2
Costo para importar: Cumplimiento documental (USD)	164,4	164,4	164,4

4.2.11 Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

4.52. Indonesia ha suavizado varios reglamentos y ha simplificado el proceso de concesión de licencias reduciendo los trámites burocráticos y estableciendo un sistema electrónico de licencias, con el fin de impulsar el sector empresarial de las TIC y aumentar la inversión extranjera directa en este sector. Se espera que esta política mejore la calidad de los servicios, cree un clima favorable a la competencia empresarial y genere empleo en el sector de las TIC. En el desarrollo de este sector, el Gobierno desempeña un doble papel como regulador y como motor del desarrollo del ecosistema de las TIC.

4.53. El reto de un país archipelágico como Indonesia es establecer la infraestructura de TIC necesaria para conectar a todas las regiones del país. Para hacer frente a este reto, el Gobierno ha puesto en marcha el Programa del Palapa Ring, que es uno de los instrumentos destinados a aumentar la conectividad de la economía. El Programa comprende una red de cable de fibra óptica de 36.000 kilómetros de longitud que abarca Sumatra, Java, Kalimantan, Nusa Tenggara, Papua, Sulawesi y Maluku, y una red de retroceso para conectar todas esas zonas. Se estima que el Programa del Palapa Ring contribuirá a aumentar el PIB regional de alrededor del 4,5% al 6,4%, y creará 200.000 puestos de trabajo en los próximos 10 años. Además, el Palapa Ring también dará acceso a una conexión de banda ancha a 2,5 millones de usuarios, lo cual mejorará el acceso a los mercados para los sectores minoristas de las zonas rurales y para los sectores industrial y manufacturero en general.

4.54. En el subsector de los servicios postales, la política de obligación de servicio público tiene por objeto ampliar la oferta de servicios postales para que esté a la altura del auge de las actividades de comercio electrónico. Esta política facilitará la circulación física de las mercancías vinculadas a transacciones virtuales. En general, la obligación de servicio público colmará la brecha logística entre las zonas rurales y urbanas facilitando la mejora de la logística en las zonas rurales e integrándolas en la cadena logística mundial.

4.55. El Gobierno ha maximizado sus esfuerzos para ampliar el acceso del público a la infraestructura de telecomunicaciones, de manera que las 34 provincias cuentan con conexiones 4G y de fibra óptica. La infraestructura de 2G cubre el 99,19% del territorio, mientras que la de 3G y 4G llega al 96,30% y el 97,59%, respectivamente. En términos de superficie, la cobertura 4G abarca 685.200 km² de la superficie total de Indonesia (1,8 millones de km²), y la cobertura residencial total en torno al 92%. En 2019, las tarifas de banda ancha alcanzaron una tasa del 2,73% del PIB per cápita de Indonesia, conforme a lo dispuesto en el Plan de Banda Ancha de Indonesia (2014-2019), siendo el 5% la tasa más alta.

4.56. La velocidad media de Internet (ancho de banda) en Indonesia también ha aumentado, alcanzando 11,62 Mbps (velocidad de descarga). En cuanto a la distribución equitativa de la infraestructura, el porcentaje de hogares de Java que reciben servicios de banda ancha fija es del 13%, mientras que, en lo que respecta a los servicios celulares, la penetración en las aldeas ha alcanzado el 92,88%. El Gobierno también ha publicado diversas políticas y reglamentos para mejorar el desarrollo y la accesibilidad de la infraestructura, la penetración de la banda ancha móvil, la asequibilidad de los precios de los servicios de banda ancha y la distribución equitativa de la infraestructura, los ecosistemas y los servicios de telecomunicaciones.

4.57. En cuanto a la mejora de los servicios de apoyo al comercio electrónico, el Gobierno tiene en marcha tres programas principales: 1) el ecosistema de la economía digital; 2) el sistema de gestión de contenidos; y 3) la cibergobernanza. El programa del ecosistema de la economía digital tiene por objeto mejorar el ecosistema para las empresas emergentes digitales; facilitar el acceso en línea de las mipymes, los pescadores y los agricultores; y facilitar el desarrollo de ciudades inteligentes. El sistema de gestión de contenidos tiene por objeto promover la alfabetización digital y la capacidad de gestión de contenidos de Internet del público en general, a fin de impedir la proliferación de contenidos que infrinjan la legislación indonesia. Por otro lado, el programa de cibergobernanza tiene por objeto mejorar el sistema de supervisión de las transacciones electrónicas, garantizar la confidencialidad de los datos y llevar a cabo nuevos estudios y evaluaciones de las plataformas digitales.

5 CAMINO A SEGUIR

5.1. Para Indonesia, el comercio es uno de los instrumentos que contribuyen a lograr el desarrollo económico. Por consiguiente, las actividades comerciales complementan los esfuerzos de desarrollo. Este examen de las políticas comerciales se está llevando a cabo en el contexto de una desaceleración económica mundial causada por la pandemia de COVID-19. En un futuro inmediato y próximo, lo más probable es que las políticas comerciales se formulen en respuesta a las necesidades derivadas de los esfuerzos de recuperación económica posteriores a la COVID.

5.2. Aparte de los efectos desfavorables de la pandemia de COVID-19 en el comercio y la economía mundial, hay también otros elementos que generan incertidumbre y que es preciso tener en cuenta al estudiar el camino a seguir en la política comercial de Indonesia. Esos elementos ya existían antes de la pandemia y entre ellos figuran la guerra comercial, la desaceleración económica de China y las tensiones derivadas de la normalización de la política monetaria, que han pasado de los Estados Unidos a la Unión Europea. Además, también se prevé una disminución del precio de los principales productos de exportación internacionales de Indonesia -entre ellos el carbón y el aceite de palma-, ya que la demanda mundial se va orientando hacia otros productos.

5.3. Después de la COVID, se prevé un crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios. El aumento de las exportaciones de mercancías se apoyará en la revitalización de la industria de transformación, fomentando así la diversificación de los productos de exportación distintos de los productos básicos y reduciendo la dependencia de las importaciones. Por otra parte, las exportaciones de servicios, en particular de servicios de viajes, aumentarán gracias al desarrollo del sector del turismo. Por consiguiente, las importaciones de bienes y servicios también crecerán, impulsadas por el aumento de la demanda interna y las inversiones.

5.4. Para lograr un crecimiento económico de calidad en el futuro, el Gobierno ha señalado la mejora de la transformación estructural como una de las políticas prioritarias. La política se basa principalmente en la revitalización de la industria manufacturera, sin dejar de fomentar el desarrollo de otros sectores mediante iniciativas de modernización en el ámbito de la agricultura, las fases ulteriores del proceso de la minería y el desarrollo de una infraestructura sostenible, así como mediante la transformación del sector de los servicios.

5.5. En el Plan Nacional de Desarrollo a Medio Plazo de Indonesia, uno de los objetivos para alcanzar la expansión económica en 2020-2024 es aumentar la inversión (formación bruta de capital fijo). Para alcanzar este objetivo, se fomentará la inversión privada (extranjera y nacional) mediante la desregulación de los procedimientos de inversión y la sincronización y armonización de los reglamentos en materia de licencias, así como el ascenso de Indonesia del puesto 73º en 2018 al puesto 40º en 2024 en el índice de facilidad para hacer negocios. Además, el Gobierno contribuirá también al aumento de las inversiones, en particular a través de las empresas de propiedad estatal, especialmente en el desarrollo de infraestructura. De ese modo, el coeficiente infraestructura/PIB aumentará. El incremento de las inversiones y de su rendimiento servirán para aumentar la productividad, generar empleo y mejorar el bienestar de todos los indonesios.